

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.

Martes 26 de junio de 1860.

NÚM. 493.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 33 minutos.
Pónese á las 7 horas y 32 minutos.

Sale la luna á las 12 h. y 47 m. de la mañana.
Pónese á las 11 h. y 46 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 16.

Abierta á la hora de costumbre y aprobada el acta, continuó el señor ministro de Estado su interrumpido discurso.

Haciendo la historia de la cuestion de España con Marruecos se espresó su señoría en los siguientes términos:

«Ceuta no tenía una demarcacion conocida, y fué preciso tratar de hacerla. Estas negociaciones, entabladas y concluidas con la intervencion directa del consul de S. M. B. en Tanger, produjeron el tratado de demarcacion de limites. Pues bien, al hacerse ese tratado, el consul inglés recibió las esplicaciones que le dieron los representantes del gobierno español y del marroquí y se redactó un acta en 6 de mayo de 1844, en que se dice que despues de las manifestaciones de una y otra parte (hechas ante el consul británico como delante de un árbitro,) se demarcaban tales y tales limites.

Tal era nuestro abatimiento, que á pesar de haberse hecho ese convenio con malas condiciones, y á pesar de la intervencion directa del agente inglés en él, todavia se encontraba digno de plácemes. Habia padecido nuestro comercio; se habian apresado buques, se habian entablado reclamaciones, y ni se consiguió que el gobierno marroquí retirase otras de igual género que tenía entabladas, ni que diera satisfaccion á las nuestras.

En esta situacion, que duraba despues de largos años, fué cuando el gobierno actual entró á dirigir los negocios del pais. Hubo en el gabinete siempre un sentimiento poderoso de dignidad y de confianza en el pais. Ese sentimiento y el convencimiento íntimo de la situacion en que nos encontrábamos con el imperio marroquí, le hizo plantear resueltamente la cuestion de Marruecos. Reclamamos lo que se habia negado en 1844; reclamamos las indemnizaciones debidas á nuestro comercio, y ademas sostuvimos un principio importantísimo, que la responsabilidad de los actos de las tribus fronterizas debia pasar exclusivamente sobre el imperio marroquí. Este principio se reconoció, y el gobierno estaba ya, despues de reconocido, en una situacion distinta de la que habian ocupado los gobiernos anteriores. No era ya con tribus salvajes con quienes tenía que entenderse, era con un gobierno constituido, y así pudo plantearse la cuestion en los términos en que se planteó en el año último.

Hay mas: nosotros tenemos un tratado ventajoso con Marruecos, hecho en 1789: ese tratado no habia sido observado; pedimos su observancia, y viendo que el gobierno marroquí rehusaba satisfacer nuestras justas exigencias, se envió una flotilla de ocho buques á Tanger. Y ved, señores, á que estado habíamos llegado: se creyó en aquel pais que aquellos buques no eran nuestros, y que sus tripulaciones eran francesas con uniformes españoles. Por entonces tambien un ayudante y varios soldados de

Melilla cayeron prisioneros: pedimos su libertad, amenazando con enérgicas medidas si no se concedia, y obtuvimos satisfaccion en esta como en las anteriores reclamaciones. Poco tiempo despues se nos hizo el insulto de Ceuta. Era natural que el agente británico de Gibraltar se interpusiera como otras veces.»

Contestando luego á los que con mas calor han impugnado las notas, el señor ministro preguntaba: «¿Qué lenguaje habierais empleado viéndoos en la alternativa de dejar pisotear nuestro pabellon, ó de luchar con un pueblo valiente y protegido por el mar, con un clima mortífero, y acaso por un poderoso aliado? ¿Hubierais dicho que no admitiriais nunca la intervencion de ningun gobierno en vuestras relaciones con Marruecos? Pues esto hizo el gobierno español, proponiéndose sucumbir primero con honra, antes que consentir que quedase deprimida la dignidad española. Vino el conflicto, y como se sabia la resolucion incontrastable del gobierno, cuando se propuso la mediacion para arreglarlo amistosamente, el gobierno dijo que en cuestiones de honra y dignidad no podia admitir mediacion extranjera de ningun género. Ved, señores, cual fué el lenguaje tímido, sumiso que empleó el gobierno. No podia sorprender esa contestacion; era la consecuencia del lenguaje empleado desde el principio. Dijimos que era nuestro propósito obtener la reparacion de nuestros agravios ó llevar nuestras armas á Africa á pesar de todos los obstáculos.

Ahora bien: ¿tuvimos razon para hacer la guerra? Nadie lo ha negado aqui: sin embargo, hubo un momento en el cual esta cuestion debió debatirse; ¿y cuál fué la conducta de las oposiciones? Hoy la cuestion de la conveniencia y de la justicia de la guerra no puede discutirse por las oposiciones. Está resuelta por la opinion pública, por la de todos los pueblos de Europa, y últimamente, señores, por la conducta de las oposiciones mismas. Aqui vino el gobierno á anunciar la guerra; yo escité á las oposiciones á que formularan su opinion y no conseguí que la espresaran. La cuestion, pues, de la paz y de la guerra, es cuestion sobre la cual las oposiciones, no habiendo tenido valor para decir su opinion desde el principio, no tienen derecho hoy para tratarla.

El Sr. Gonzalez Brabo acusa al consul de S. M. en Tanger de que entabló sus reclamaciones pidiendo poco, para concluir pidiendo mas. Singular es que su señoría, que acusaba al señor presidente del Consejo porque habia formulado primero la pretension mayor para rebajar de ella, censure como falta el hecho contrario al consul de S. M. en Tanger. Pero si el Sr. Gonzalez Brabo hubiera leído con atencion las comunicaciones traídas aqui, habria visto que desde el primer momento se pidieron garantías para que no se repitiesen las agresiones. El ministro de Estado marroquí anunció que nuestras proposiciones estaban aceptadas, que tenía plenos poderes de su soberano, y que los limites de Ceuta se estenderian hasta las alturas convenientes para seguridad de la plaza.

Pero fué grande nuestra sorpresa, porque el gobierno no tenía pensamiento preconcebido de hacer la guerra, al ver que el ministro del Sultan, en la nota del 16 de octubre, decia que no sabia que se le pedia, y que no podria estender considerablemente los limites de Ceuta. En aquella nota, el ministro del Sultan se desentendia tambien de la forma en que se habian de dar las satisfacciones, dejando la cuestion en peor estado que al principio; y entonces el gobierno se decidió á romper las hostilidades, pasando previamente una nota esplicita de sus intenciones á los representantes de S. M. en el extranjero.»

Entrando luego en la cuestion de las notas, su señoría hizo una reseña completa de los trámites que este asunto ha seguido, y declaró que en 24 de setiembre el gobierno pasó una circular á sus representantes en el extranjero, en la cual decia lo que todo gobierno debe manifestar cuando ocurre un conflicto grave: que la España no iba á conquistar, sino á vengar sus agravios, á recobrar el ascendiente á Marruecos, á que le daba derecho su posicion y su civilizacion adelantada. Hasta entonces no habia habido ninguna reclamacion formal y escrita de parte del gobierno inglés. Habian mediado manifestaciones verbales; se habia dicho que el gobierno inglés no consentiria que se atacase á Tanger, y el Sr. Calderon Collantes pidió que esa manifestacion se hiciera por escrito, y se dispuso á contestar como cumplia á nuestra dignidad.

No se creyó conveniente hacer la manifestacion por escrito, y el gobierno remitió á su ministro en Londres una comunicacion para que, aprovechando la primera oportunidad, repitiese á aquel gobierno las mismas manifestaciones que ya se habian hecho al representante británico.

Estas no eran ciertamente las de conquistar á Marruecos, pero la opinion pública se habia llegado á preocupar con la idea de que nuestro porvenir estaba en Africa apoyándose en la historia, y el señor ministro probó que semejante preocupacion provenia de recuerdos completamente inexactos que en cuestiones internacionales, la pasion y el espíritu de partido no deben prevalecer para nada, que la España tiene derecho (y esta es la base de su politica) á aumentar su influencia en el imperio marroquí que no tiene interés ninguno en aumentar sus posesiones en aquel imperio y que los grandes hechos que hemos realizado en Africa, han nacido de otra época en que la nacion española valia menos que hoy. «Hoy la nacion española, (decia) vale mas; y hoy, en nuestra situacion próspera, ¿podemos abrigar los temores de los que acababan de salir de una dominacion sarracena de ocho siglos? ¿Podiamos abrigar el odio religioso de entonces?»

Entonces habia el temor de que las invasiones africanas se reprodujesen, y era conveniente tener en aquel pais plazas fuertes que protegiesen nuestras costas. Pero hoy, señores, ¿se piensa de la misma manera? ¿Se

ha pensado así siempre? Yo he investigado los antecedentes sobre esta materia, y puedo decir al Congreso y al país que la idea de conquista del territorio marroquí, estaba horrada del espíritu de todos los gobiernos desde siglo y medio acá. Hay más: de sesenta años a esta parte, el pensamiento del gobierno ha sido la enagenación de todas nuestras plazas, á escepcion de Ceuta; y tanto creían los marroquíes que no podemos conservar establecimientos en Africa, que pedían, no solo la cesión de los presidios menores, sino la enagenación de Ceuta misma.

¿Y sabéis, señores, qué precio se ofrecía por esos emblemas de nuestro poder, que tenemos que conservar, cuesten lo que cuesten? ¿Sabéis cuánto se ofrecía al gobierno español? Diez millones de reales. Y los gobiernos á quienes se hacían esas proposiciones, ¿cómo examinaban esa cuestión? El Sr. Rívero decía el otro día, que el país lo que quería era gloria, no dinero. Sin embargo, aquellos gobiernos pedían datos sobre el coste de la conservación de los presidios y sobre la cantidad que podría ingresar en nuestras arcas. ¿Hay diferencias entre uno y otro gobierno? ¿Hay algo que indique que otros gobiernos anteriores se hayan inclinado á la conquista? No había, pues, posibilidad de conquistar, y lo que dijimos espontáneamente esponiendo la política que desde el principio nos habíamos trazado.

Sin embargo, toda la prudencia no basta para desvanecer los temores que empresas de cierta magnitud producen. La empresa española, pues, llamó la atención de Europa. Los unos, considerándonos con imparcialidad se sorprendían que una nación que consideraban abatida se mostrase tan altiva y tan fuerte, y no creían que tuviéramos medios para una empresa de tanta magnitud. Los otros creían que la España no iba sola á Marruecos, sino que recibía el impulso ó el auxilio de otra nación poderosa.

Ese fué uno de los grandes esfuerzos que el gobierno tuvo que hacer, el desvanecer esos errores, el demostrar que la España con sus propios medios iba á Marruecos á tomar satisfacción de sus agravios. Aun así, se pidió por el representante de S. M. B. que el gobierno español dijese cuáles eran sus intenciones respecto á Marruecos, y si en caso de ocupar á Tánger le ocuparía permanentemente.»

Aquí el señor ministro declaró dos cosas sobre las cuales había guardado hasta ahora completo silencio.

«El ministro inglés, dijo, recibió instrucciones de su gobierno; esas instrucciones no se me leyeron; se me presentó una nota con arreglo á ellas, y como se reclamara una declaración escrita de que no ocuparíamos permanentemente á Tánger, yo contesté que no la daría, que el gobierno había declarado sus miras y propósitos, y que si se insistía en que contestase por escrito á esa nota, la respuesta no sería satisfactoria. La discusión fué viva, si bien decorosa y digna. Hubo un momento en que la conferencia estuvo á punto de romperse por la falta de acuerdo. La escuadra inglesa había ido al Mediterráneo, el envío de estas fuerzas había causado tal impresión, que el gobierno francés se había creído en la necesidad de enviar también otra escuadra.

Llegó un momento en que en virtud de la resistencia que yo opuse á dar la declaración escrita, que se pedía, se me anunció que la escuadra inglesa tenía la orden de obrar según los acontecimientos se fuesen presentando. Figuraos, señores, si yo contestaría en términos propios del patriotismo español; y entonces, ¿qué sucedió? Que la nota fué retirada por el representante de S. M. B. y tratándose ya el negocio en diversos términos, se redactó la otra nota, la primera referente á Tánger, cuyos términos no se han analizado bien.

¿Que dice el representante de la Gran Bretaña? ¿Pide que el gobierno español contraiga el compromiso de no ocupar permanentemente á Tánger? No, señores: dice que el perjuicio que Gibraltar podrá sufrir le hace desear saber si el gobierno de S. M. C. persiste en la idea de no hacer conquistas. A esta nota, escrita en términos decorosos, ¿que contesta el gobierno de S. M.? ¿se compromete á no ocupar permanentemente á Tánger? No: esa nota fué discutida en Consejo de ministros, pero yo acepto toda la responsabilidad. Algunos han tenido empeño en decir que esa nota había sido redactada solo por el ministro de Estado, y que por tanto suya sola era la responsabilidad.

No es así, señores, como se juzga de los hombres públicos; yo acepto esa responsabilidad; pero, ¿cómo me había de atravesar á contestar á documentos en que se ventilaban tan altos intereses, sin contar con mis dignos colegas? ¿Y qué se dijo en Consejo? Que el gobierno insistía en su propósito de llevar sus armas á Marruecos, y obtener satisfacción y garantías; y luego, como incidentalmente, se dijo que los perjuicios de Gibraltar no podían ser grandes porque el gobierno pensaba, si era necesario que sus tropas ocupasen á Tánger, ocuparla solamente hasta después de la ratificación de la paz. No hubo, pues, compromiso, no hubo promesa, no hubo más que la manifestación de un simple propósito, y el gobierno inglés, haciendo justicia á la lealtad española y á su moderación, creyó bastante esa manifestación.

¿Y cual es el carácter del otro documento, de la contestación de 21 de octubre al representante de S. M. B? He dicho que el gobierno, siguiendo la práctica constante de dar razón de sus hechos, había manifestado ya el objeto que llevaba en la guerra.

Pues bien; en la segunda circular á los representantes de S. M. en el extranjero, dijo que no ocuparía posición alguna en el Estrecho que nos diese superioridad peligrosa para la navegación del Mediterráneo. Interpusose entonces la nota del ministro inglés y era natural que habiéndose ya espuesto espontáneamente aquel propósito, no hubiera inconveniente en repetirlo.

Así, señores, ó se han hecho con poca atención las notas, ó en el prurito de atacar al gobierno, se ha hecho estudio formal de desfigurar el contenido de esos documentos. En efecto: ¿qué pide la nota inglesa de 21 de octubre? Que se marquen los puntos que las tropas españolas no ocuparán. Y á esta exigencia, ¿qué se contestó instantáneamente, en la misma fecha; sin vicilar? ¿Se nos pide el compromiso de no ocupar puntos determinados? Nosotros hemos empezado á tratar este negocio con dignidad. Nosotros no contestaremos á ese particular. Y ¿qué se dijo? una cosa genérica que no imponía ningún compromiso, cuyo cumplimiento tuviera derecho á exigir por sí solo el gobierno británico.

Se había dicho asimismo que en la circular se declaraba que España no ocuparía una posición que le pudiera dar en el Estrecho superioridad peligrosa para la libre navegación del Mediterráneo, y el Sr. Calderon Collantes probó que en estas palabras no se accedía á la exigencia británica de marcar los puntos, y que si de resultas de la extensión dada á los límites de Ceuta, se pretendiese ahora que habíamos adquirido superioridad peligrosa en el Estrecho, la cuestión tendría que debatirse, no solo con Inglaterra, sino con todas las demás potencias.

En las notas, pues, hay dos pensamientos capitales: primero, que la España no consentiría la intervención de ninguna potencia en su contienda con Marruecos; segundo, que la España no aspiraba, no aspira á ningun-

na adquisición de territorio por medio de la fuerza.»

El señor ministro se condeñó de que el señor Gonzalez Brabo hubiese recurrido en esta discusión á informaciones que si se le han suministrado por personas allegadas al gobierno, no merecen crédito por la misma deslealtad con que le sirven.

«Es una satisfacción que tengo en este día, añadió, cuando después de haber sido objeto de calumnias y acusaciones, hijas tal vez de odios ó repugnancias personales, en los periódicos, puedo desvanecerlas completamente. Yo respeto á los escritores cuando ilustran las cuestiones importantes al país; pero cuando veo que ha habido un empeño de estraviar el espíritu público, no es el sentimiento de indignación el que me obliga á levantar la voz; es el sentimiento de repugnancia que me inspiran los que de tal modo se olvidan de la dignidad del país en que nacieron.»

Haciéndose luego cargo de los rumores que durante la guerra habían circulado sobre notas inglesas que ponían en consternación al gobierno español, declaró que no solo no se había hecho reclamación ninguna por Inglaterra al pedir la conservación de Tetuan, sino después del 21 de octubre no se pasó más que una nota por el representante de Inglaterra, relativa al ataque de Tánger: nota á que estaba preparada una contestación que no se envió por convenio mútuo, y que ciertamente no podía satisfacer los deseos que se indicaban.

El Señor Calderon Collantes concluyó su brillante discurso ocupándose ligeramente de la cuestión de Italia acerca de la cual dijo que hay tres consideraciones, en las cuales ha fijado su atención el gobierno: la del interés dinástico, la del principio político y religioso, y la del equilibrio europeo, y que el gobierno ha procurado satisfacer estos tres intereses sin aventurar opiniones que pudieran traerle compromisos para lo sucesivo.

(Se concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 16 de junio.

De una correspondencia de Marsella fecha 19 tomamos lo siguiente.

La constitución de Nápoles no ha parecido todavía; Filangieri, Gambo y sus colegas de la comisión especial continúan trabajando en ella. El Rey ha dado, estos días, una prueba de las buenas intenciones de que estaría animado si la camarilla dejase llegar la verdad á su conocimiento. En uno de los últimos Consejos, interpeló al ministro de policía para saber lo que hacia respecto de los que fueron *atendibili*, es decir, puestos bajo la vigilancia de la policía, y si era verdad que se les seguía tratando como sospechosos, apesar del Real decreto de amnistía; quiso también que el ministro interrogado, el marqués de Ajososa, dijese si había presos sin formación de causa. El señor de Ajososa quedó al principio sin contestar. Francisco II insistió, manifestándole que debía habersele hecho una exposición de todo esto. Por fin llegó la cosa al punto de dejar al ministro cesante y sin sueldo.

Este rasgo, que encuentro en una correspondencia muy liberal, debería dar alguna esperanza para lo porvenir. Pero, ¿de que sirven estas tardías averiguaciones cuando por todas partes las olas de la revolución minan el trono, y no se quieren ya reformas, sino la absorción completa del reino de las Dos Sicilias en el nuevo reino de Italia?

En el Oriente, como ya sabrá V. por el telégrafo, ruge la guerra civil entre sus mejores poblaciones. En la del Líbano, los Dursos, impelidos por las influencias anglo-turcas, combaten á los maronitas esos antiguos aliados de la Francia. Una fatal discordia entre la aristocr-

cracia del país y el pueblo habían ya abierto la lucha; pero los maronitas reputados por su valor, se han reconocido débiles y desanimados ante semejantes hostilidades. La autoridad turca ha dejado hacer, porque creía coger el fruto de estas divisiones, y dominar mejor despues la Siria. Se engaña; los hechos se lo manifestarán. Pero la francia abandonará una raza que desde San Luis se consideraba casi como francesa, y podría servir de apoyo á la política cristiana en la Turquía de Asia?

—Se ha circulado por el ministerio de la Guerra una real orden en la cual, entre otras cosas, se dispone que se proceda al licenciamiento de los que sentaron plaza por el tiempo que durase la guerra; que los individuos procedentes de los batallones provinciales que con el mismo motivo de la guerra pasaron á los de infantería, vuelvan á sus primitivos cuerpos si así les conviniese, y que el abono del doble tiempo concedido por la guerra de Africa se aplicará desde luego á todas las clases de tropa que se encuentren en el caso de obtenerlo, y si con este beneficio hubieren satisfecho los plazos de su compromiso legal ó voluntario, se les expedirán sus licencias absolutas.

EL CORREO.

CORRESPONDENCIA.

Andraitx 25 de junio.—El pueblo de Andraitx, Señor Editor, entusiasta como el que más de las glorias nacionales, despues de haber manifestado de un modo inequívoco el placer inmenso que le causaran las brillantes victorias y repetidos triunfos de nuestras armas sobre las numerosas falanges de los incivilizados hijos de Mahoma; no ha podido permanecer extraño á la elocuente voz de la patria que impulsa con suave violencia á los pueblos todos á prosternarse ante las Aras del Dios de las batallas, para tributarle el homenaje de su reconocimiento y gratitud.

Tratábase ya de llevarse á efecto de un modo digno, cuando nuestro benemérito párroco recibió una circular de S. E. Ilma., en la que se le mandaba practicase esta augusta ceremonia, y ello impulsó y aceleró su ejecución. Puestas de acuerdo ambas autoridades, se determinó cantar el *Te-Deum* con toda solemnidad el domingo último despues de la misa mayor y así se efectuó. Hoy á las nueve de la mañana, se reunió el ayuntamiento en las casas consistoriales para asistir á las solemnes exequias que á las nueve y media del mismo, debían tener lugar. Precediale en su marcha la música del pueblo dirigida por el inteligente profesor D. Antonio Quelgles, y luego los niños y niñas de las escuelas públicas de esta, llevando un lindo pendon de seda azul celeste con franja de plata con una inscripción en verso, que ahora no recuerdo.

Llegados á la iglesia, quedaron todos sumamente sorprendidos al imponente golpe de vista que presentaba el magestuoso túmulo que en medio de ella se elevaba; en cuyo primer cuerpo y en cada uno de sus lados rectangulares, se veían estas inscripciones adornadas con franjas color de oro.—Mejor es morir en el combate que ver el esterminio de nuestra Nación.—Morir en la guerra es tanto mas precioso cuanto mas glorioso.—A las víctimas preciosas que con su sangre han salvado nuestro honor Nacional.—Que Dios otorgue descanso eterno á las almas de nuestros compatriotas que en Africa sucumbieron, apareciendo sobre este primer cuerpo varios pabellones de distintas armas y otros trofeos militares adornados tambien, con coronas de laurel matizadas de lindísimas flores. En el segundo cuerpo y en el antes dicho tambien, se veían inscritos dentro grandes coronas de laurel los nombres inmortales de Tetuan, Castillejos, Gualdrás etc. etc. Formaba otro tercer cuerpo, y sobre este una especie de panteon dó se veían trajes militares y otros trofeos, ondeando en todos los ángulos

grandes banderas Nacionales. La iluminación era sin duda sorprendente, ora por su bien combinada colocación, ora tambien por su grandiosidad; mas de ochenta grandes antorchas con otros muchos blandones de menor valia despedían por el ámbito del templo unos rayos que norenviaban los del sol. El altar mayor ofrecía á su vez un aspecto grave, majestuoso, cubierto con un grande paño negro veíase sobre él, solo la veneranda efígie de Jesucristo crucificado que en esta parroquial se venera bajo la dulce advocación de la Sangre preciosísima de nuestro divino Salvador, y sobre la mesa del altar seis candeleros negros con seis grandes cirios; en el antepecho del presbiterio cuatro grandes candelabros negros con gruesas antorchas.

Se dió principio á este solemne al par que triste acto por el oficio de requiem composición del acreditado profesor D. Antonio Quelgles en el que tomaron parte todos los aficionados de esta; fué el celebrante nuestro dignísimo y muy querido señor Rector. Durante este acto solemne, tres artilleros vestidos de gala y colocados uno á cada lado del presbiterio y el tercero en la primera grada de frente al altar mayor permanecieron inmóviles centinelas, imponiendo á la multitud que ansiosa de dirigir preces al Dios de la bondad en pro de las almas de los que en la lucha mas honrosa fenecieron, se habia agolpado con antelación temerosas de no poder participar de las bellas impresiones que actos tan sublimes causan en el espíritu cristiano. El templo que es de dimensiones bastante regulares, no pudo cobijar el numeroso gentío que abandonando sus faenas, por cierto indispensables en este tiempo trabajoso de la siega, acudió á presenciar el mas augusto de los actos religiosos; durante el cual el destacamento de la benemérita Guardia civil situada á la parte exterior del portal mayor del templo hizo varias descargas en los momentos que de antes se lo habia señalado.

Concluida la funcion religiosa el ayuntamiento regresó á la casa capitular con el clero y demas acompañamiento, en donde se sirvió un sencillo refresco, en el que, uno de los convidados improvisó algunos cuartetos que por lo espontaneos y sencillos merecieron los elogios de los concurrentes.

El pueblo de Andraitx se ha cubierto de gloria. Llor á las autoridades eclesiástica y civil iniciadoras de este pensamiento dignamente realizado. Llor tambien á los que con tanta hidalguia y generosidad han contribuido al buen éxito de esta funcion que formará época sin duda en los anales de este pueblo.

Suscripción abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.

Suma anterior.	71,662 rs.
El rector de S. Juan.	320
D. Tomás Mut vicario de id.	60
D. Jaime Mas profesor de instrucción primaria en S. Juan.	40
D. Nicolás Dameto.	500
D. Bartolomé Munar observante exclaustrado.	400
D. Antonio Castañer id. id.	400
Lr. D. Miguel Rosselló id. id.	400
D. Agustín Puig.	240
El rector de Manacor.	500
D. Juan Parera vicario de id.	400
D. Juan Tous id. id.	400
D. Jaime Santandreu id. id.	400
D. Bartolomé Servera y Truyols Pro. de Manacor.	400
D. Pedro José Alcover id.	400
D. Matéo Juan id.	400
D. Jaime Bosch.	100
D. Francisco Caldentey dominico exclaustrado.	4,000
D. Constancio Mas id.	240
D. Pedro Juan Roselló id. acogido.	400
D. Benedicto Poció dominico exclaustrado.	400

N. N. por mano de D. Juan Tous presbitero.	460
D. Luis Riera agustino exclaustrado.	420
D. Bartolomé Servera y Galmés acogido.	400
D. Andrés Bassa propietario de Manacor.	400
D. Sebastian Alzina acogido de id.	400
D. Martín Alzina dominico exclaustrado.	440
N. N. por mano de D. Lorenzo Caldentey.	460
D. Juan Caldentey Pro. acogido.	400
D. Gerónimo Truyol id. beneficiado.	400
D. Julian Bordoy dominico exclaustrado.	240
D. Luis Bordoy id. id.	240
D. Jaime Bordoy id. id.	240
D. Miguel Alcover id. id.	160
D. Miguel Pou vicario de Consell.	400
Limosnas recogidas en la iglesia de Consell.	122
D. Antonio Oliver observante exclaustrado.	200
Limosnas recogidas en la Iglesia de Llubí.	425
D. Antonio Cladera vicario de San Nicolás.	100
D. Lorenzo Lladó id. id.	400
D. Juan Real id. de Sineu.	400
D. Andrés Escafi capuchino exclaustrado.	400
Total.	78,939

SECCION OFICIAL.

Por disposición del Sr. Juez de 4.ª instancia de este partido á instancia de D. Domingo Bottach se ha señalado el dia dos de julio inmediato á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta y remate de media cuarterada de tierra viña de mayor número sita en el lugar de Portol villa de Marratxí propia de Miguel Nadal y Bibiloni.—Palma 26 junio de 1860.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 25.—De Argel en 2 dias laud S. José, de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar. y carneros.

De Mahon en 2 dias laud S. José, de 26 toneladas, pat. Antelmo Pujol, con 4 mar., 1 pasajero, habas, lana y efectos.

Buques despachados.

Dia 25.—Para Mahon laud escampavia Santiago, de 93 ton., pat. Bartolomé Caules, con 15 mar. y 10 trasportes.

Para Sevilla laud S. José, de 50 ton., pat. Pedro Bosch, con 6 mar., almendron y efectos.

Para Algeciras laud Halcon, de 21 ton., patron Luis Esteva, con 4 mar., 1 pas. vino y efectos.

Para Valencia laud María, de 50 ton., pat. Cristóbal Alzamora, con 5 mar. y lastre.

Para Tortosa laud S. José, de 16 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Sixto papa

y los siete durmientes.

Cultos.—Para mañana miércoles.—En S. Miguel al anocheecer se dará principio á la novena de Ntra. Sra. del Milagro y continuará á la misma hora en los dias consecutivos.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

aldrá para Barcelona el miércoles 27 del actual a las 6 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

Economía.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variación en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicación.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso á 11 rs. el qq.

Id. de segunda id. mediano á 8 id. id.

Id. de tercera id. menudo á 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacales en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1.º. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservación de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2.º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pie con una faja de un palmo de ancho.

3.º. Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoníaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Al público.

En el escritorio público situado en el piso bajo de la casa del Sr. Marqués del Reguer, se expenden medallas de metal galvanizadas, conteniendo el busto de S. M. la Reina, y las palabras que pronunció al sancionar la declaración de guerra contra el Imperio de Marruecos el día 21 de octubre de 1859.

Estas medallas han recibido tal aprobación por parte del Gobierno y de la Nación, así por el mérito del cuño que las produce, cuanto por la verdad del busto de nuestra Reina, y la idea que encierra de conservar un hecho que tanto ensaltea á España, que no dudó un momento en conceder á su autor el privilegio de construcción.

A las señoras.

Se avisa á las Sras. que tenían hechos encargos, haberse recibido un elegante surtido de toquillas adornos para la cabeza, cuellos de tul, tisús para Sra. y niña, mangas de tul, de bolantes, de imitación, tiras bordadas y otros géneros de novedad. Tienda de ropas, calle de santo Domingo al lado de can Figuera.

Alquiler.

En la calle de los Huertos núm. 8 hay un piso para alquilar con dos cuartos dormitorios, dos azoteas, comedor y demas necesario. En la misma darán razon.

Otro.

En la calle del Palau manzana 55 núm. 5 entresuelos, informarán de la persona que desea alquilar una casa amueblada sita en Son Lluís de la Vileta, y vender algunos muebles usados de todas clases.

Otro.

Está para alquilar un entresuelo con cuatro cuartos dormitorios, y demas comodidades en la calle del Sol núm. 45, ademas tiene agua de fuente para beber. Está tambien para alquilar un grande almacén.

Otro.

En la calle del Mar manzana 219 núm. 17 hay una botiga con entresuelo de bastante comodidad para alquilar, el herrero que vive en frente dará razon de su dueño.

Aviso.

Se necesita una criada de mediana edad. En esta imprenta darán razon.

Capullo.

En el escritorio público situado en el piso bajo de casa el Sr. Marqués del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado, se compra toda clase de capullo de seda del que resulta ahugereado despues de salida la paloma.

A los compradores de aguas de Alaró.

Se hace saber al público, para los fines que pueden convenir que algunos propietarios de la villa de Alaró que se creen dueños del agua del mártir de la fuente pública de las Artigas, cuya venta por el Estado está anunciada para el día 25 de los corrientes; han acudido á la autoridad competente solicitando que se suspenda dicha venta y que se declara que las expresadas aguas, como de dominio particular, están exentas de la venta decretada por las leyes vigentes de desamortización y en el caso de que sea destinada dicha solicitud, se proponen acudir á los tribunales en demanda de su derecho.—Varios propietarios de Alaró.—Jorge de Haro.—Bernardo de Haro.—Bernardo Sampol.—Pablo Salom.

Nodriza.

Se desea un ama de leche para criar la criatura en casa de los padres de la misma. Darán razon en la tienda de sederias La Linda sita en el Pas d'en Quint.

Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de Brondo números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una colección de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada dia nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lenceria, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

Mr. Marignac

tan conocido del público Mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de S. Nicolás, núm. 18, frente las tiendas del Sr. Carlotta, donde se encontrará una abundante colección de estampas de todas dimensiones y tamaños. Un magnífico surtido de marcos dorados ovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Etereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Colección de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y de letras de ornato etc. etc.

Todos los mencionados artículos se venderán á precios sumamente módicos.

Aviso.

Se venden tanto por conjunto como por separado tres alforfas y otras tantas botigas ó cuartos bajos en el Molinar de Levante y parage con Aleix del Portichol de pertenencias del Rafal Son Flexas. El encargado para su ajuste es D. Geronimo Forteza que vive en la plazuela de las Copiñas núm. 69.

Café del Recreo.

entrada que pasa.

Mañana miércoles se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos titulada

El castillo de Bellver, ó la corte de D. Jaime II.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

J. V. L. E.
Juan Villalonga